



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0770**
NEUQUÉN, **30 OCT 2015**

VISTO:

El Expediente OE n° 5672-M/15, y la Orden de Pago N° AC06541/2015, a nombre de PACHECO, José Luis, por \$ 16.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación-destinado a solventar gastos por "Compra de Notebook Lenovo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 177/2015 de fecha 18/09/2015 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación, contando con el V°B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC06541/2015 a nombre de PACHECO, José Luis, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0770/15

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0002-00021365	NOTEBOOKS NEUQUEN de Soto Néstor Gabriel	\$ 15250.00
00483645	RECIBO DEPOSITO	\$ 750.00

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2052
Fecha 23 / 11 / 2015